UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N°034-2017
(de 5 de julio de 2017)

Que reemplaza algunos miembros del Tribunal de Disciplina Docente de la Facultad de Ciencias Médicas y Clínicasde la Universidad Especializada de las Américas.

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Académico N°030-2015 de 1 de julio de 2015, se designaron los miembros, del Tribunal de Disciplina Docente de la Facultad de Ciencias Médicas y Clínicas de la Universidad Especializada de las Américas;

Que en dicho Acuerdo Académico fueron designados los estudiantes José Luis Rodríguez con cédula de identidad personal N° 2-721-1309 como principal y a Keytel Pimentel con cédula de identidad personal N° 8-760-1881 como suplente, sin embargo, se ha informado que estos estudiantes se graduaron y egresaron de esta casa de estudios;

Que en sesión del Consejo Académico celebrada el día 4 de julio de 2017, la Decana de la Facultad de Ciencias Médicas y Clínicas, presentó a la consideración de este augusto Consejo, la propuesta de reemplazo de los representantes estudiantiles;

Que una vez verificados los requisitos establecidos en el Reglamento Disciplinario Docente, se constató que todos los estudiantes de dicha propuesta, reúnen las condiciones exigidas en el artículo 40 del Reglamento, que fue modificado por el Acuerdo Académico 029-2015 de 26 de junio de 2015, para ser miembros del Tribunal de Disciplina, por lo que una vez sometida a votación, fue aprobada por unanimidad;

ACUERDA:

PRIMERO: **REEMPLAZAR** a la Representación Estudiantil del Tribunal de Disciplina Docente de la Facultad de Ciencias Médicas y Clínicas, así:

Representante del Estamento Estudiantil.

Nombre	Cargo	cédula
Yohana Esther Rodríguez Sanguillen	Principal	3-730-1199
Alejandra Fuentes	Suplente	6-719-2133

SEGUNDO: Los designados actuarán por el resto del periodo correspondiente al Acuerdo Académico N°030-2015 y hasta que el Consejo Académico apruebe la nueva designación.

TERCERO: Se instruye a la Decana de la Facultad de Ciencias Médicas y Clínicas, para que realice la instalación del Tribunal de Disciplina Docente.

CUARTO: Se ordena a Secretaría General la fijación del presente Acuerdo Académico en su mural principal por un término de tres (3) días hábiles. Una vez desfijado, remítase copia a todas las dependencias universitarias y a los designados.

QUINTO: Este acuerdo modifica el Acuerdo Académico N°029-2015 de 26 de junio de 2015 entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los cinco(05) días del mes de julio de 2017, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°808, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
RECTORÍA
UDELAS 1997
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

Mgtra. Vielka Escobar de Donado
Secretaria

SECRETARÍA GENERAL
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

DC/SM